



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0052059/2014

Córdoba, 29 DIC 2014

VISTO:

La RHCD 284/14 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem para el **Curso de Nivelación**; y

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la inscripción de aspirantes de acuerdo al acta de Mesa de Entradas obrante en expediente (fs. 15-16).

Que Secretaría Académica elevó el acta del tribunal del concurso correspondiente al **Curso de Nivelación** de esta Facultad de Psicología.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

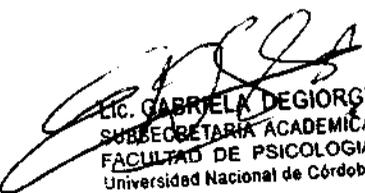
Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo en Resolución 169/12,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para el **Curso de Nivelación** de esta Facultad de Psicología.

Artículo 2º: Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en el **Curso de Nivelación** a los postulantes que se detallan a continuación:

- Eluney Francina DUTTO, DNI: 35.103.121
- Maximiliano Alfredo RIOS, DNI: 34.061.138
- Juan Ernesto BRODSKY, DNI: 37.221.543
- Lucía Florencia SANCHEZ, DNI: 34.629.156
- Lucrecia MEDINA GARCIA, DNI: 35.501.286
- Malén DUTTO, DNI: 36.277.171
- Agustina Emiliana RAVALLI YENAROPULOS, DNI: 42.828.036
- Florencia CANETO, DNI: 35.524.218
- Rocío Isabel FOLTZ, DNI: 36.708.903
- Oscar Enzo RAMIREZ, DNI: 33.044.890
- Marianela Soledad FERNANDEZ ARMESTO, DNI: 38.885.049
- Noelia Belén RIVERO TORANZOS, DNI: 36.347.267


LIC. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0052059/2014

- Esteban José OLMEDO, DNI: 34.247.965
- Benjamín MORAN, DNI: 34.070.710
- Fiorella Anahí PEPA, DNI: 35.899.466

Artículo 3º: Al finalizar el período correspondiente a la ayudantía-alumno, los profesores titulares o adjuntos a cargo del Curso de Nivelación deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el ayudante durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se de por aprobada la ayudantía.

Artículo 4º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 2227 


LIC. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




LIC. CLAUDIA TORCOMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA